

**PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA NACIONAL
DE ALERTA TEMPRANA ANTE MÚLTIPLES AMENAZAS**

Contrato de Préstamo BID 5787/OC-EC

Licitación Pública Nacional

CÓDIGO DEL PROCESO: EC-L1285-P00033

Adquisición de equipos informáticos y de visualización para almacenamiento, procesamiento, monitoreo de inundaciones, emisión de pronósticos y alertas (instalación).

BOLETÍN DE ACLARACIONES NRO. 1

La Comisión de Evaluación conforme lo establecido en el documento estándar de licitación del proceso en la IAO 8. Aclaraciones al Documento de Licitación, y el numeral 8.1 “Todo Oferente potencial que requiera alguna aclaración sobre el documento de licitación deberá comunicarse con el Comprador por escrito a la dirección del Comprador que se suministra en los DDL. El Comprador responderá por escrito a todas las solicitudes de aclaración, siempre que dichas solicitudes sean recibidas al menos veintiún (21) días antes de la fecha límite para la presentación de ofertas. El Comprador enviará copia de las respuestas, incluyendo una descripción de las consultas realizadas, sin identificar su fuente, a todos los que hubiesen adquirido el documento de licitación según lo dispuesto en la IAO 7.3 directamente del Comprador. Si así se especifica en los DDL, el Comprador también publicará sin demora su respuesta en la página web mencionada en los DDL. En caso de que la aclaración llevara aparejados cambios en los elementos esenciales del documento de licitación, el Comprador lo modificará siguiendo el procedimiento que se describe en las IAO 9” y las Políticas para la Adquisición de Bienes y Obras Financiadas por el Banco Interamericano de Desarrollo GN-2349-15, procede a dar respuesta a las preguntas realizadas por potenciales oferentes:

Pregunta 1

Por medio de la presente, para solicitar la documentación que nos permita participar en el proceso:

Número de operación o donación: EC-L1285

Número de Contrato de Préstamo: 5787/OC-EC

Título de solicitud de oferta: Adquisición De Equipos Informáticos Y De Visualización Para Almacenamiento, Procesamiento, Monitoreo De Inundaciones, Emisión De Pronósticos Y Alertas

Número de solicitud de oferta: EC-L1285-P00033

Sector: Medio Ambiente Y Desastres Naturales

Respuesta

informa que toda la documentación y formularios se encuentran disponibles en el link oficial: <https://www.inamhi.gob.ec/ec-l1285-p00033-fortalecimiento-del-sistema-nacional-de-alerta-temprana-ante-multiples-amenazas-bid-sat/>.

Se recuerda a los potenciales oferentes que es su responsabilidad revisar integralmente el Documento de Licitación, sus formularios, especificaciones, aclaraciones y enmiendas publicadas oficialmente en el mencionado link.

Pregunta 2

De acuerdo a la sección III punto 4 subsección 4.1 y 4.2 de pliego, se establece que a pesar de presentar la oferta como distribuidor del fabricante, el oferente debe presentar los indicadores financieros del fabricante, por favor aclarar si, es necesario la presentación de los indicadores financieros del fabricante, o se debe presentar los indicadores financieros del oferente?

Respuesta

Estimado oferente por favor se solicita dirigirse a la Enmienda Nro. 1 del Boletín de Enmiendas Nro.1

Pregunta 3

Por favor indicar la fórmula de cálculo de indicadores financieros para el índice de liquidez y nivel de endeudamiento.

Respuesta

Estimado oferente, el INAMHI analizará la capacidad financiera de los oferentes con la relación activo corriente / pasivo corriente, y el nivel de endeudamiento con la relación pasivo total / activo total, conforme a la información financiera presentada.

Pregunta 4

¿El incumplimiento los indicadores financieros por parte del oferente será motivo de descalificación?

Respuesta

Estimado Oferente, el INAMHI aclara que conforme a lo establecido en la Instrucción a los Oferentes (IAO) 37 y lo dispuesto en la Sección III del Documento de Licitación, los indicadores financieros constituyen criterios de poscalificación.

Pregunta 5

Si un oferente no cumple con los indicadores financieros solicitados, ¿se puede asegurar el cumplimiento del contrato mediante pólizas o algún otro mecanismo?

Respuesta

Estimado Oferente, el INAMHI aclara que conforme a lo establecido en la Instrucción a los Oferentes (IAO) 37 y lo dispuesto en la Sección III del Documento de Licitación, los indicadores financieros constituyen criterios de poscalificación

Además, se aclara que dentro del presente proceso de licitación NO se ha solicitado pólizas ninguna póliza u otro mecanismo que sustituya la capacidad financiera en poscalificación.

Pregunta 6

En los pliegos publicados no están detallados los perfiles los ingenieros y de los equipos técnico ni del personal de apoyo para necesarios para la ejecución del proyecto. ¿En este sentido se solicita se aclare si no será necesario o no, la presentación del aval técnico de los profesionales involucrados?

Respuesta

De acuerdo a la sección VI página 74 numeral 3 Servicios conexos, establece:

El contratista deberá incluir, como parte integral del suministro, los servicios necesarios para la correcta implementación y puesta en operación del sistema, incluyendo:

- Instalación, configuración e integración del sistema completo.
- Implementación del cableado eléctrico, de red y de interconexión.
- Ejecución de pruebas técnicas de funcionamiento.
- Capacitación al personal técnico del INAMHI.
- Soporte técnico inicial.

El proceso exige acreditar la experiencia técnica del oferente a través de contratos, facturas o actas de entrega-recepción que demuestren su capacidad en procesos similares, mas no se requiere el aval técnico o perfiles específicos del personal de forma individual para la etapa de presentación de ofertas

Pregunta 7

Respecto al requerimiento del bisel de los monitores para el videowall. En las especificaciones se solicita un bisel de 0,8mm. Solicitamos se nos indique si el valor corresponde a 0,8mm de bisel total entre dos pantallas adyacentes (bezel-to-bezel) o 0,8mm por cada monitor lo que daría un bisel combinado aproximado de 1,6mm a 1,7mm entre ambas pantallas.

Respuesta

Estimado oferente por favor se solicita dirigirse a la Enmienda Nro. 1 del Boletín de Enmiendas Nro.1

Pregunta 8

En relación con el proceso EC-L1285-P00033 – Adquisición de equipos informáticos y de visualización para almacenamiento, procesamiento, monitoreo de inundaciones, emisión de pronósticos y alertas (instalación), agradeceríamos nos puedan aclarar cuál será el uso principal previsto para las cinco (5) pantallas de monitoreo de 75” requeridas dentro del proyecto.

La consulta se realiza porque existen soluciones distintas para aplicaciones distintas. Si las pantallas serán utilizadas para capacitación, colaboración o videoconferencia, normalmente se utilizan pantallas interactivas profesionales. Si su función será monitoreo operativo, visualización permanente de información, mapas o tableros de control, normalmente se utilizan pantallas de señalización digital.

Nos gustaría confirmar el uso previsto para asegurar que la solución ofertada sea la más adecuada y descartar que se hayan combinado involuntariamente especificaciones técnicas correspondientes a categorías de productos similares, pero diseñados para aplicaciones y requerimientos operativos diferentes.

Respuesta

Estimado Oferente:

Las cinco (5) pantallas de 75” estarán destinadas principalmente al monitoreo técnico operativo y visualización de información hidrometeorológica en tiempo real, incluyendo mapas, modelos

numéricos, plataformas de monitoreo, sistemas de alerta temprana y tableros de control para apoyo a la toma de decisiones en los Comités de Operaciones de Emergencia (COE).
Adicionalmente, servirán como herramienta de análisis técnico, coordinación y comunicación operativa, permitiendo el desarrollo de briefings de pronóstico, presentaciones técnicas y reuniones de seguimiento de eventos hidrometeorológicos.

Comisión Técnica:

Ing. Olga Espinosa
Presidenta de la Comisión de Evaluación

Mgs. Valdimir Arreaga
Titular del área requirente

Ing. Darwin Rosero
Profesional Afín al Objeto de Contratación